



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 27 de Octubre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 17:34 hrs. celebra la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ : DIRECTORA (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN
SR. EDGARDO SALAZAR SILVA : COORDINADOR TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN
SR. RODRIGO CASTRO : COORDINADOR TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN
SRA. ROSA ARENAS CANCINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SRA. INGRID CAMPOS BUSTOS : PROFESIONAL DE SECPLAC

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

Nº	TABLA	PÁG.
1.	ANÁLISIS DEL PROYECTO PADEM AÑO 2015	02 - 09
2.	PROPUESTA PARA ADJUDICAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL SERVICIO EDUCACIONAL DENOMINADO 'COBERTURA DE PRUEBAS CURRICULARES PARA LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL'	10 - 13
3.	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> • 'CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL CONAVICOOP' • 'CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL GALILEA, CURICÓ' 	14 14 - 15 15 - 18
4.	ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	18

SR. ALCALDE:
 abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. ANÁLISIS DEL PROYECTO PADEM AÑO 2015

DIRECTORA (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN: Nosotros quedamos la semana pasada de hacer una reunión de trabajo, con respecto al análisis del PADEM. Por lo tanto, ahora Rodrigo va a hacer una presentación y ojalá ustedes nos entreguen la mayor cantidad de información, para que nosotros podamos incorporarlos dentro del PADEM. Creo que tendría que quedar pendiente la reunión que no se realizó.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;
 SR. RODRIGO CASTRO:**

La semana pasada le dejamos a cada uno de los presentes, les dejamos las diferentes acciones que salían del PADEM, estaban establecidos ahí los 7 objetivos estratégicos que se habían señalado, con el objetivo que ustedes lo revisaran durante la semana y pudieran hacer las consultas necesarias para poder incorporarlos en esta discusión, ya que más allá que una presentación es una jornada de trabajo, así lo habíamos definido, frente a eso ahí está el tema que tiene que ver con un elemento central del PADEM que es sociabilizarlo, hoy lo sociabilizamos con los Concejales de la Comuna de Curicó, que había que señalarles elementos sumamente cortos, que el PADEM es el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipalizada y que en esencia y esto no es menor, quiero yo que ustedes lo incorporen. Permite proyectar los desafíos de la educación municipalizada de la Comuna de Curicó, ese es el centro total. Frente a esto el PADEM elabora una serie de diagnósticos, que tiene que ver cómo nosotros podemos tomar las determinaciones más significativas, pero en aspectos prácticos el PADEM genera 4 elementos estratégicos.

Primero, surge de un diagnóstico real de lo que ocurre en Ciudad de Curicó. Dos, genera propuestas para la educación de calidad, y este elemento es central, ¿por qué central?, Hasta el día de

hoy, solamente entendemos por calidad los indicadores de logros que están evaluados externamente en los establecimientos educacionales, es decir, específicamente el SIMCE, eso nos permite tener una realidad local, pero también una realidad no global de la calidad de la educación. La actual reforma que está en curso en su programa de orientación de ideas, más allá de lo práctico, nos señala que hoy comenzamos una etapa de diversificación de proyectos educativos, ¿qué quiere decir?, que cada una de las 43 escuelas de nuestra comuna, define un proyecto educativo más diferenciador. Son ellas mismas las que construyen cuáles son los indicadores de calidad, puesto que cada cual por su P.I., es decir, por su proyecto tiene una finalidad o un proyecto acabado. Por tanto, la evaluación de los resultados, la difusión de los resultados que es lo público, es central. Pero sigo insistiendo, el punto dos es central, porque a diferencia de antes, cada escuela construye su modelo de calidad. (A continuación expone en power point, documentación que cada uno de los Sres. Concejales tiene en su poder).

SR. ALCALDE:

Gracias don Rodrigo.

No sé si alguien quiere hacer algunas consultas vinculado a lo que está acá. No obstante, que entiendo que la idea después es poder tener una Reunión de Trabajo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Primero, felicitar por la

exposición tan clara y enérgica, hace falta en estos Concejos a veces esto. Segundo, lamento en no haber estado en la convocatoria de la Reunión de Trabajo, me hubiese gustado haber participado. Vengo precisamente llegando de una capacitación, donde estaba la gente del Ministerio de Educación y la gente del futuro Ministerio de Cultura. Por lo tanto, fue una capacitación tremenda, creo que lejos una de las mejores capacitaciones que he asistido mientras yo he sido Concejal. Estuve conversando particularmente con la Sra. Adriana Sanhueza, que es Asesora del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Educación y en donde dentro de las cosas que planteábamos los Concejales precisamente es lo que acaba de plantear el Depto. de Educación, pero una de las cosas que hace falta y que es para que le podamos dar carne finalmente a un proyecto, es que nosotros las autoridades, tanto las autoridades electas popularmente como las autoridades que son jefaturas, podamos tener un diálogo abierto, y sancionar qué es lo que nosotros queremos para nuestra comunidad, desde el punto de vista identitario. Lo que usted hablaba, yo lo iba a plantear que cada establecimiento puede elaborar su propio plan.

Y aquí yo traigo una mayor claridad con respecto a un tema que para mí ha sido siempre muy recurrente en el tema de las artes y la cultura, dentro de ese tema traigo mayor claridad, con respecto a las definiciones individuales de artes y cultura, porque durante mucho tiempo... o muchas personas hablan que hay que fortalecer el arte y la cultura. Entonces como dentro de la capacitación habían muchas personas interesadas en el tema, obviamente el nivel de debate fue bastante elevado y obviamente sacamos nuevas conclusiones, y dentro de lo que se define por cultura y que todos lo sabemos que cultura es todo lo que hace el hombre, es la definición más básica de lo que tenemos. En el fondo lo que a mí me preocupa particularmente y a los que nos preocupaba que estábamos ahí en esta capacitación era que finalmente la forma que nosotros como seres humanos o como comunidad nos estamos relacionando o comunicándonos no es la correcta. Nuestro país culturalmente no se está sabiendo ni comunicar, ni emplazar, ni respetar, ni fortalecer y eso guarda directa relación con lo que hemos hecho desde que volvimos de la democracia, que es quitar los ramos de Historias, los ramos de Artes, Educación Cívica, Economía, Filosofía, donde las personas no tienen la posibilidad de crecer desde el punto de vista intelectual.

Entonces por qué hago mención de esto, porque si nosotros como autoridades no somos capaces de definir qué es eso lo que queremos fortalecer, para poder tener culturalmente una mejor sociedad, no vamos a lograr resultados, porque yo siempre hablo de fortalecer la cultura y las artes. Ahora, traigo mucho claro, que en el fondo a partir de poder fortalecer las artes, nosotros le damos mayores herramientas a esas personas para poder tener una mejor cultura, para poder relacionarse de mejor manera con su medio inmediato, entonces mientras nosotros no tengamos definido eso, en el fondo no vamos a poder llegar a la matriz, que es efectivamente contagiar a los Profesores, a los Directores, para

que nuevamente se encanten con este tema, que tiene que ser un traspaso de energías. Porque yo he escuchado muchas veces a Directores que dice que esto se ha tratado muchas veces, no va a resultar, y de partida ya está la negatividad instalada. Entonces cuando nosotros hablamos de poder generar un cambio cultural, habla de la directa relación, que tenemos nosotros los actores relevantes de relacionarnos y en eso nuestro país está fallando, no tan solo de nosotros, el acuerdo era unánime, desde Arica hasta Puerto Saavedra, estaban los Concejales de Puerto Saavedra presente, de que efectivamente nosotros como país somos el segundo país en el mundo con las tasas más altas de suicidio en adolescentes, después de Corea del Norte. Entonces claramente hay algo que nosotros no estamos sabiendo resolver, ojalá pudiéramos tener una reunión, a ver si se puede incorporar eso, desde el punto de vista de llegar a un consenso, porque yo puedo exigir, decir, quiero que hayan más horas de Historias, más horas de Cívica, y finalmente se va a quedar solo en la palabra y no vamos a tener concretamente hechos, y siento que también es importante, poder tener el DAEM ese liderazgo que permita orientar a los Directores, yo siento que hay Directores que a veces no por falta de voluntad, sino que a veces por desconocimiento no saben qué es lo que mejor plantear dentro de su escuela, es decir, hay muchos que se quedan con la capacitación leve, cuando en el fondo podrían marcar una diferencia interna que sí generaría un cambio en el corto plazo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: No obstante, que ya se ha planteado que podríamos hacer una reunión más detenida, pero quería hacer dos o tres reflexiones, porque indudablemente que es fundamental que podamos tener nosotros todas las medidas posibles desde el organismo conductor desde el proceso educativo, pero hay una serie de factores y desde luego para la formación integral está demás decirlo tienen que haber diferentes manifestaciones ya sea en la cultura, en el deporte, en la recreación en general, no sé si tocó usted por ejemplo de poner el énfasis en una cosa que se viene planteando por años, por lo menos de vuelta de la democracia, de poner énfasis en la Educación Cívica por decir algo, pero aunque atacemos todos estos aspectos que se han planteado, desde luego tener una base en el aspecto por ejemplo curricular, en el aspecto técnico, científicamente al más alto nivel, para una buena gestión, hay factores que son de gran importancia, en primer lugar se tiene planteado ahora, ojalá se concrete a la brevedad, que el Estado se haga nuevamente cargo del proceso educativo, para contar desde ahí en primer lugar con la responsabilidad del Estado y con los elementos, con el apoyo financiero.

Se habla por ejemplo del Profesor, sin lugar a dudas salen también los datos en el mismo PADEM, que todavía tenemos una gran cantidad de profesores en su evaluación básicos, ¿pero se está atacando verdaderamente este problema? Creo que no, en la medida que debiéramos hacerlo, porque no sacaríamos mucho con esperar una nueva evaluación y poder constatar que esos profesores no han tenido la posibilidad de poder superarse, para salir de esa evaluación básica, sino que ojalá todo llegara a competente y ojalá a excelencia, tener muy en cuenta situaciones que también se entregan algunos datos al respecto y que a mí me causaba preocupación, por ejemplo un dato, en la asistencia que debiera demostrar el niño y desde luego los padres, hay un mayor nivel de asistencia en la enseñanza básica, en la parte rural, es una cuestión increíble, porque todos sabemos que en el campo hay una serie de factores que impide a veces que los niños vayan, por razones de distancia, de climas, porque los padres a veces tienen necesidades de ocupar a sus hijos en labores del campo y sin embargo, tenemos una mayor asistencia rural, que es una cuestión muy importante tenerla en cuenta. ¿Por qué se produce una importante inasistencia en el plano urbano?, cuando no tienen mayor dificultad los niños, salvo que haya una enfermedad.

En la enseñanza media, tenemos también problemas de asistencia importante, en la municipal tenemos un 79%, en cambio en la subvencionada hay más de un 90%, desde luego que se explica por una parte, porque está la preocupación de los que tienen los colegios subvencionados, de alguna manera de hacer cumplir con la asistencia, porque reciben un pago por la asistencia y nosotros también tenemos que tener una base económica. En el aspecto que también hay que tener muy en cuenta, es la interrelación en la comunidad escolar, ahí también salen unos datos muy importantes, que muchos niños vienen de situaciones

de gran problema de relación familiar, y ahí salen datos que en los últimos años en vez de superarse, la violencia intrafamiliar ha aumentado. Entonces hay una serie de factores que es una obligación tenerlos en cuenta, no digamos nada que hablando frente al profesor. Además de tener verdaderamente una política y los recursos necesarios desde luego, por eso que el Estado se haga cargo de la Educación, para que haya una preocupación frente al profesor, que es el factor fundamental en el proceso educativo, empezando por el buen ambiente hablábamos de la capacitación, del perfeccionamiento y desde luego también del aspecto socioeconómico, por decir de algunos aspectos que influyen sin lugar a dudas en el proceso educativo. Por lo tanto, creo que es muy importante poder tener un intercambio más de trabajo, más detenido, trabajar mejor el tema y que podamos recibir con tiempo las observaciones que puedan hacer presente nuestros Concejales, porque esto lo han trabajado en el PADEM y en la comunidad escolar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En este tema hoy se habla de la Reforma Educacional y de la igualdad, y la peor desigualdad es la de los alumnos rurales con los de los alumnos urbanos, no tienen conectividad, hemos hablado varias veces del tema y siempre se me responde que viene plan enlace, pero llevan muchos años en esos para no politizar el tema. Pero creo que de una vez por todas, tanto los Colegios de Potrero Grande, de Upeo, María Olga Figueroa de Sarmiento, tienen un internet lo más malo que puede haber. Creo que nosotros una de las cosas que deberíamos pelear por eso, hay profesores antiguos que no están ni ahí con el tema. Con la Ley SEP no saca nada, porque los Directores no son tecnológicos, pero le estamos quitando una gran oportunidad a los alumnos de los colegios y la única manera y cuando se habla de la Reforma Educacional y yo se los he dicho a Senadores de la Democracia Cristiana y de otros partidos, a donde está el problema es a la educación municipalizada, es ahí a donde tenemos que meterles más recursos, y creo que uno de los temas es la conectividad y lo otro es que en esos mismos sectores rurales, el colegio por decirlo de alguna manera es la empresa más grande, el centro social, y ahí esos mismos colegios deberían funcionar ojalá todos los días, para hacer actividades y que los niños y los papás puedan meterse a internet. Por eso, los de los colegios rurales están en desventajas inmensas, con respecto a que los colegios urbanos y a lo mejor en muchos colegios municipalizados de aquí de adentro de la ciudad, a pesar que hay conectividad no todos tienen el dinero suficiente, para poder tener conexión a internet y así poder ver el mundo que existe detrás de la computación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Escuché muy atento la exposición de don Rodrigo y creo que él está empapado del tema y no solamente lo habla de la mente, sino que del corazón, porque él quiere un cambio real a la calidad de la educación. Los temas míos van por lo siguiente y creo que esto se va a dar en una reunión de trabajo, pero igual siempre es importante manifestarlo, tenemos que en el PADEM, apuntar a tratar de mantener o tratar de aumentar la matrícula escolar municipal, pero no mantenerla por mantenerla, sino que también aumentarla, porque también tenemos que tener los productos necesarios en el tema educativo, para que en definitiva los papás y las mamás en definitiva creen en este proyecto municipal, de mejorar la educación con calidad, pero también mi preocupación va especialmente cuando se habla de la especialización especialmente de los profesores en áreas curriculares, en áreas específicas, que no pasa solamente por la especialización, creo que pasa por un tema de creer en mejorar la calidad de la educación, comprometerse más allá de su especialización, creo que pasa por un tema que tenemos que tratar de identificar, de abordar, porque pueden haber muchos docentes muy capacitados, muy empapados de su profesión, pero si no cree en la calidad de la educación, a través de las escuelas municipalizadas, creo que el avance no va a ser del que todos esperábamos de un tiempo hacia adelante.

Esa es mi preocupación con respecto al tema. Además de eso, de ver el tema comunicacional que es muy importante a la hora de dar a conocer el trabajo que va a tener, o el giro que se va a producir por lo menos en el año 2015 hacia adelante por los colegios municipalizados de la red educativa municipal. Así que seguir fortaleciendo el tema comunicacional en las diferentes áreas, no solamente en temas de volantes, televisivos, escritos, creo que

debe haber otras estrategias de cómo llegar especialmente a los apoderados. Entonces también es un tema que nosotros tenemos que buscar la forma de cómo abordarlos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Creo que siempre hay que valorar lo que otros han hecho antes, y si bien hoy se está viendo la parte cualitativa en materia de definición en el PADEM, desde el año 1990 en adelante también ha habido esfuerzos importantes en los equipos de educación y en las propias administraciones municipales han hecho y particularmente creo que todas han trabajado de acuerdo a sus circunstancias y también en sus posiciones en buscar de mejorar la calidad de la educación y que los colegios municipalizados de Curicó sean la mejor alternativa para los estudiantes, cosa que no siempre se ha sabido y se ha conocido. Por lo tanto, creo que tener como visión estratégica ser los mejores y que también la comunidad lo reconozca, es un valor muy importante, puesto que si nuestra comunidad sabe lo que estamos haciendo dentro de nuestros establecimientos educacionales, si la comunidad sabe cómo estamos trabajando con nuestros jóvenes y niños, va a tener confianza también en esta red educativa municipal.

Creo que desde el segundo al quinto objetivo estratégico de lo que nos ha presentado don Rodrigo, se centra lo que nosotros hoy debemos hacer por nuestros estudiantes en la Comuna de Curicó, impulsar el desarrollo integral a través de las particularidades que tiene cada establecimiento, que tiene cada nivel y cada estudiante de acuerdo a las circunstancias y realidades que viven, creo que va a permitir sin duda tener una educación más significativa de la que tenemos hasta ahora, hoy replicamos un montón de planes y programas y muchas veces son los mismos que se hacen en el sector rural, en el sector urbano, o dentro del sector urbano con distintas realidades. Por lo tanto, tenemos que hacernos cargos y de acuerdo a lo que ustedes nos han presentado aquí y en la propuesta del PADEM, señala que tenemos que hacernos cargos de esas distintas realidades que estamos viviendo. Y creo que es importante que no solamente este Concejo Municipal, sino que también los profesores, los equipos directivos de los establecimientos educacionales, la comunidad organizada podamos volcarnos a qué tipo de educación queremos en la Comuna de Curicó, y eso lo podemos hacer involucrándonos en el PADEM y en la invitación que nos hace el DAEM, con la finalidad también de ir proponiendo desde la acción concreta a ir mejorando o enriqueciendo estos objetivos estratégicos o estas líneas de acción que nos han presentado, y entiendo que eso lo podemos hacer incluso después de aprobar el PADEM, y esto es mucho más dinámico que como se hacía anteriormente que se aprobaba el PADEM y era algo estricto y algo esquemático que no se podía modificar. Por lo tanto, hoy tenemos la flexibilidad de poder ir haciendo estos diálogos que permitan ir introduciendo estas propuestas que nazcan desde la comunidad, desde las comunas escolares y desde la comunas organizadas, por cierto de las personas que tienen expertis en el tema educacional.

Y por último, algo que señalaba el Concejal Saavedra, la Educación Cívica se dejó de impartir en nuestro país al final del año 1990, responsabilidad de nuestro propio Ministerio de Educación. Creo que nosotros también debemos ser algo más hoy, por inculcar principalmente sentido de ciudadanía a nuestros estudiantes, veíamos en un PADEM anterior, que las acciones de la Educación Cívica era asistir a un desfile, creo que es eso y mucho más. Por lo tanto, también de alguna manera lo hemos conversado que este Concejo Municipal se puede incorporar también acciones de promover ciudadanía en los establecimientos educacionales, particularmente en la educación media, que hoy busquemos las alternativas de insertarnos también en los establecimientos educacionales con la finalidad de poder ir compartiendo con todas las unidades educativas, cuáles son sus sueños, cuáles son los proyectos que hay dentro de cada establecimiento y como nosotros como Concejo Municipal y como Municipalidad directamente podemos colaborar. Por lo tanto, estamos llanos a este llamado para iniciar este proceso de reconstrucción comunitaria de la educación que queremos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero una reflexión y quiero hacer esta reflexión precisamente por una actividad que se hizo el fin de semana respecto de los métodos y cuando uno habla de métodos participativos la verdad que uno entiende y todos los actores de la sociedad entienden que el método participativo es

todavía desde el profesor al alumno, desde la autoridad al ciudadano, o desde la autoridad al dirigente social o político, según corresponda. Y después viene un tema de los tiempos, porque este actor principal hace la exposición y el otro tiene muy pocos tiempos para analizar o preguntar, y qué causa aquella absoluta frustración, respecto de la propia institucionalidad, y eso es lo grave y en este caso del ejemplo que coloco es respecto del aparato del Estado, del aparato de la política, de la cual muchas veces uno es parte y activo. Entonces tengo un problema de entender el método de participación, no digo que necesariamente sea este caso, sino que coloco este ejemplo en donde acostumbramos a decir no si este es un diálogo ciudadano, absolutamente participativo y dos personas pudieron preguntar y lo digo, y el Ministro se fue, y todos los dirigentes quedaron ahí reclamando y decimos saben qué este no es el método el modelo de participación que queremos, y ese no es el modelo de participación que yo quiero y cada vez que se presenta un tema de esta naturaleza, se presenta una oportunidad.

Entonces digo lo primero y ahí comparto lo que dice Enrique, en este momento yo no puedo analizar cada uno de los objetivos estratégicos que los he analizado, el tiempo no me da para decir lo que yo quiero, con los cuales me he asesorado, respecto de que hay muchos énfasis respecto de los ejes y yo quiero que se haga respecto de las habilidades y del punto de vista del financiamiento comparto mucho lo que se dice un peso desde las arcas de finanzas directas a las aulas y así sucesivamente podríamos discutir muy latamente respecto del tema, no soy el experto, por tanto he tenido que hacer el esfuerzo para vincularme a todo el aparato conceptual, de lo que dicen distintas organizaciones, pero ya un ejemplo de participación, hay una fundación que no la conozco, pero me envía un correo la Fundación Maule Scuola, que dicen que tienen años de experiencias y que quieren participar en la discusión del PADEM gratuitamente. Entonces por eso comparto con el Concejal Soto, porque quedamos cortos, respecto de la participación, hay un concepto que es la democracia representativa, es decir, nosotros los Concejales representamos, fuimos elegidos a través de la democracia popular, pero eso es una parte. Entonces después nosotros tenemos que tender puentes, para vincular a la sociedad a este tipo de democracia, es decir, tender puentes para que realmente exista expresión de los actores sociales que existen en este caso en nuestra comuna, porque existe en otro ámbito de acción.

¿Qué actores sociales hay en la comuna que pueda tener opinión relevante para contribuir a este PADEM? Entonces yo digo serán importantes los académicos de nivel superior de Universidades prestigiosas dentro de la comuna, comprémoslos porque ya están instalados de los institutos profesionales, de los Centros de Formación Técnica. Uno, vamos sólo al ámbito académico. Dos, al empresariado le interesará participar en esta discusión, por eso tomo las palabras del Concejal Soto y después tomo a todos los actores sociales. Por eso digo, valoro la intención, pero aquí tenemos la oportunidad de abrirlo, inclusive de validarlo, que se han hecho ejercicios de participación, pero yo digo no son suficientes y si uno dice ¿cuántos profesores tenemos en la comuna?

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. RODRIGO CASTRO:**

Novecientos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Les pregunto a los profesores respecto a esto y aprovecho de felicitarlo, porque a los profesores a los cuales les pregunté, me dijeron que la Directora Subrogante del DAEM, había tenido muy buena recepción en esta actividad. Así que aprovecho de felicitarla. Por lo tanto, puedo hacer efectivo que yo consulté respecto del PADEM y del otro punto. Entonces Alcalde y Colegas yo digo hagamos un nuevo esfuerzo. Por lo tanto, no estoy desconociendo el esfuerzo de participación que se ha hecho, porque es insuficiente, no como el ejemplo de la venida del Ministro, de 10 minutos de conversación, sino que una conversación de redes entre los actores, no necesariamente que los actores conversen con nosotros, sino que hagámoslos discutir también entre ellos. Es decir, por qué no invitamos a un par de profesores de colegios particulares, yo invito a Igor Villarreal, profesor de Historia del Colegio Rauquén, se que viene a debatir y sería un aporte. Aunque hagamos una Reunión de Trabajo en el Concejo, no vamos a poder agotar, no estoy des validando las opiniones de cada uno de los Colegas y sobre todo el Colega Presidente de la Comisión

de Educación, que su expertis es hablar de Educación, del punto de vista profesional, entonces por qué no aprovechamos esta oportunidad Alcalde de abrir el debate, nosotros queremos escuchar a los profesores, hay muchos que son tan buenos para hablar como yo y después el público por distintos indicadores, o porque realmente no maneja muy bien los conceptos, a lo mejor no van a decir nada, pero nosotros tenemos que generar el escenario, decir mira, nosotros generamos una jornada, generamos el tiempo para que usted participe, trajimos a los distintos actores de la sociedad, para que opinen. Entonces creo que para mí lo más interesante es generar un modelo de participación real que nosotros podamos decir validamos el insumo y recogimos algunas ideas buenas, otras no tanto, y otras que tendrán que ver con el marco estructural, reconociendo que ya en los siguientes dos años o más serán suficientes para tener esta discusión, porque ya se ha anunciado por el Gobierno que la desmunicipalización viene a pie firme y quizás lo que a nosotros nos toca en el fondo es cómo recoger, hacer el mayor esfuerzo de recogida de iniciativas participativas. Yo los invito a eso, nos va a validar a nosotros como representantes de la sociedad y a ustedes como DAEM, y a nuestro Alcalde y vamos a poder abrir un abanico de posibilidades.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Creo que esto es un poco nivelar para arriba, en la educación hay que ir nivelando para arriba, y no solamente no estando de acuerdo con la Reforma Educacional que tiene que ver con terminar los Colegios Subvencionados, con ese tipo de cosas, sino que en la Educación Pública, también podemos hacer cosas buenas. Creo que aquí se está haciendo y se está comenzando un trabajo importante respecto a la educación municipal que a lo mejor debería haberse hecho hace muchos años atrás, pero todos los esfuerzos son importantes. Y son importantes, respecto a que hoy se nos plantea un PADEM que es diferentes a otros, y eso hay que decirlo, hoy cuando nos plantearon un PADEM, que donde las acciones están dentro de las políticas educacionales de la Comuna de Curicó, dos cosas importantes, porque un PADEM no lo pueden definir solamente actividades extra programáticas.

Aquí nosotros podemos discutir, estar de acuerdo con el Concejal Saavedra, con la Concejala Julieta Maureira, con el Concejal Luis Trejo, con todos en realidad, pero creo que aquí la discusión es qué es lo que queremos para nuestra educación municipal y para nuestra educación pública en la Comuna de Curicó, de aquí para adelante, entonces yo insisto, creo que una Reforma Educacional no es lo que se está planteando hoy, de decir sabe qué, nosotros necesitamos sacar este colegio para nivelar la Educación Pública, la Educación Municipal, que hoy existe, cuando nos dicen que hay liceos de excelencias y lo conversábamos en la reunión de trabajo, que el Liceo Bicentenario que fue creado unos años atrás, nosotros no necesitamos cerrar el Liceo Bicentenario, nosotros necesitamos nivelar el Liceo Luis Cruz Martínez, que sea tan bueno como el Liceo Bicentenario, y para eso necesitamos políticas de integración de los alumnos que existen hoy en esos colegios, necesitamos oportunidades para los alumnos, porque no es lo mismo un alumno del Colegio El Maitén que un alumno de la Escuela Uruguay, la calidad de las salas, la infraestructura existente, el internet, todas esas cosas son bastantes diferentes. Entonces las oportunidades para los niños son diferentes.

Entonces creo que vamos por buen camino, creo que aquí se nos puede abrir una discusión tremenda, más allá de qué podamos aprobar este PADEM dentro de las fechas que hoy la ley nos exige, pero creo que un PADEM de estas características puede quedar abierto a otro tipo de discusiones, que podemos estar de acuerdo en algunas cosas, podemos estar en desacuerdo con otras cosas, pero de esa forma vamos a poder ir creando una política educacional dentro de la Comuna de Curicó, y eso es lo que nos faltaba, creo que se hicieron los esfuerzos, pero creo que es el momento hoy de poder recoger lo que hoy nos presenta la administración del DAEM y poder ir aportando algunas cosas y también ir mostrando las visiones diferentes de las que hoy puede tener este PADEM, pero creo que ya salimos de las políticas de estas actividades y entramos en la política seria de la Educación Municipal, de la Educación Pública, que no tiene solamente relación con quitar los colegios subvencionados a sus dueños o tener la posibilidad de elegir dentro de la educación hoy tanto particular, subvencionada o la Educación Pública, hoy hay que mejorar la Educación Pública de nuestro país.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que cuando se mira hacia atrás no es bueno, creo que lo que están haciendo es bueno, es decir, creo que todas las administraciones han tenido la mejor intención. No podemos olvidar que del año 1990 en adelante que viene bajando la matrícula municipalizada y eso ha sido por las competencias que nosotros mismo hemos creado, el mismo Estado de Chile, el Gobierno, ha creado esa competencia desleal. Entonces no estando de acuerdo con la Reforma, pero creo que tenemos que seguir mirando hacia arriba, mirando a que ojalá podamos recuperar todos esos alumnos que se han ido. Extraño, que no nos hemos preocupado de los profesores, sino que sólo de los alumnos. Antiguamente cualquier profesor era una autoridad, hoy es mirado como cualquier persona. Debemos de preocuparnos también de nuestro profesorado, que tenga tal vez una mejor calidad de vida, porque muchas veces he visto que hay colegios acá en Curicó y también en el campo, que los profesores son muy mal mirados. Entonces yo solo les quiero decir que echemos para adelante, porque lo que están haciendo está bien. Gracias por lo que han hecho, pero más gracias le vamos a dar cuando tengamos una mejor matrícula, que tengamos una mejor calidad de vida a los alumnos, cuando vuelva la armonía a los colegios. Hoy tenemos bastantes problemas.

SR. ALCALDE: Bien. Como van a seguir habiendo reuniones de trabajo creo que es importante que ustedes puedan recoger estos elementos y ver cómo se pueden ir recogiendo algunas sugerencias dentro de lo que está planificado. Sería bueno que se convoque don Leoncio bajo la modalidad de Concejo Extraordinario, para que lo coordine con don Benito, y se convoque solo este punto.

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. RODRIGO CASTRO: Tomando las palabras de cada uno de ustedes, en relación de lo que se puede hacer, y tomando las palabras del Concejal Trejo, en función de la participación, como yo aterrizo esta idea en el plano operativo, en el tema de la cultura, en el tema si va a dotar de internet a los establecimientos, en cada uno de los temas que ustedes señalan cómo yo hago esa operación, es ver el proyecto educativo de cada establecimiento, porque en el P.I. de cada establecimiento yo voy a ver cómo lo hago, el día de mañana 28 de octubre, tenemos una Jornada Nacional que entrega el Ministerio de Educación para todos los colegios del país, donde se discute esto, hay jornadas construidas en esta Red Educativa Municipal, donde van a ver apoderados, estudiantes, y en la tarde con los asistentes, paradocentes y con los profesores. Me encantaría que en la invitación cada uno de ustedes pudiese ir a uno de estos establecimientos, ver la discusión del P.I., ver cuáles son las ideas. Entonces cuando hagamos la nueva jornada, que la va a convocar con don Leoncio, ya tenemos claro algunos elementos, porque algunas acciones de las que ustedes planteaban como la Educación Cívica o el tema cultural, puede estar destinada desde un establecimiento y no necesariamente va a estar destinada sobre las líneas del PADEM. Ese es el cambio, y yo los invito a participar en el día de mañana.

Y lo último, que es una solicitud, no hay inconvenientes del Concejo Municipal, para organizarse con el DAEM, una vez al año un Congreso de Educación, y un Congreso de Educación a nivel Regional y generemos esta discusión en función más allá del PADEM establecido. Además, seríamos vanguardia en Chile, generando un Congreso de Educación, incluso además puede ser a nivel comunal, invitamos a los colegios subvencionados y particulares, en relación con las definiciones, eso.

SR. ALCALDE: Bien, me parece buena idea.

2. PROPUESTA PARA ADJUDICAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL SERVICIO EDUCACIONAL DENOMINADO 'COBERTURA DE PRUEBAS CURRICULARES PARA LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL'

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. EDGARDO SALAZAR:**

La verdad que en el Concejo anterior se solicitó algunos antecedentes para poder ampliar aquellos que ya se habían enviado. El día jueves de la semana pasada se enviaron los nuevos antecedentes que tenían relación con la empresa con la cual queremos hacer contrato directo, como esta empresa ha tenido experiencias en otras comunas del país y como ésta empresa ha aumentado los niveles de SIMCE en esas comunas y en diferentes establecimientos, también antecedentes que estaban relacionados si había alguna empresa que anteriormente a nivel comunal hubiese aplicado en algunos establecimientos evaluaciones, se enviaron de dos establecimientos para que ustedes vean cuáles eran las diferencias en el precio de esas evaluaciones, con respecto al precio que la empresa Villa Educa nos ofrece. También qué empresas fueron las que se habían adjudicados, anteriormente este tipo de evaluaciones, se envió evaluaciones que se aplicaron en el año 2012 a la fecha. Y hay ahí un incremento grande en los montos de esta aplicación de evaluaciones.

También algo que les mencionó uno de los Concejales fue, cuál era la diferencia de alumnos entre el Liceo Fernando Lazcano y a Escuela Palestina y la verdad que el Liceo Fernando Lazcano son 295 alumnos que se evalúan y de esos 295 alumnos son 5 pruebas que se le aplican. Por lo tanto, es poca la diferencia que hay entre la cantidad de pruebas aplicadas en el Liceo Fernando Lazcano, con la Escuela Palestina que tiene cerca de 800 alumnos, pero ahí en el caso de LT1 y LT2 que es la Educación Parvularia son 4 pruebas las que se aplican, de 1º a 8º son 4 pruebas más, pero a 7º y a 8º se le agrega una prueba, es decir, de 1º a 6º, 4 pruebas y en 7º y 8º serían 5. Y eso hace producir la diferencia que no es un rango muy amplio entre la cantidad de pruebas entre el Liceo Fernando Lazcano con la Escuela Palestina. Se enviaron todos los antecedentes para que ustedes lo revisen, no sé si hay alguna consulta en ese sentido.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que yo solicité la segunda discusión solamente porque no teníamos los antecedentes respecto al tema, no teníamos el historial de la empresa, el impacto del apoyo educativo no lo teníamos. Entonces fue lo que explicó don Rodrigo en ese momento, pero creo que hoy y como nos llegaron los antecedentes respecto al impacto educativo que iba a tener esto, yo no tenía mayores problemas, sólo quiero aclarar que esta segunda discusión fue solicitada respecto a los antecedentes que faltaban respecto a esta propuesta, y viéndola y siendo consecuente con todo lo que se está queriendo hacer con el PADEM, y lo que se quiere hacer con la política educacional de la Comuna de Curicó, yo no tengo mayores problemas, respecto a poder votar, esta institución es un trato directo tengo entendido. Y además dentro de los valores comparativos con otras empresas también es de menor costo. Por lo tanto, en el caso de este Concejal, no tiene mayores problemas para poder votarlo, sancionarlo, y también que sea puesto dentro de todo esto que se va a requerir, de la información que se va a recoger dentro de estos informes, también tener ciertos asideros dentro de lo que va a ser nuestro Plan de Educación Municipal.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. EDGARDO SALAZAR:**

Sr. Concejal, si ustedes comparan con respecto a los \$295.- que nos cobra por prueba la Empresa Villa Educa, esta empresa cobra \$1.300.- Es decir, también hay una diferencia, aparte de hacernos los descuentos por estar por primera vez en la comuna, igual sigue siendo el monto más alto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Correcto. Si incluso hay otras comunas que también han licitado con esta empresa y también uno puede hacer un cuadro comparativo con el tema, lo importante que de la información que se recoja de este informe, después sirva para plantearlo dentro del mismo PADEM.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Efectivamente el Colega Nelson Trejo solicitó segunda discusión la semana pasada, pero también hay que recordar que nosotros en el segundo trimestre de este año aprobamos a la Empresa ASISTEC, para que hiciera esta evaluación; evaluación como todos sabemos se explicó en este Concejo y no se hicieron por falta de compromisos de la empresa y se terminó ese contrato. Por lo tanto, ahora en definitiva es terminar ese proceso que quedó inconcluso, con la finalidad entendiendo y de acuerdo a lo que hemos conversado con otros colegas también, que los resultados de esta evaluación, sirvan también para los planes remediales del año 2015 en cada uno de los establecimientos. Por lo tanto, aparte de estas empresas Máster 7 y otras que aparecen acá, la propuesta de la Villa Educa alrededor de cuarenta millones de pesos. Entonces estamos justo en el tiempo de poder aprobar esto, porque si no aprobamos esto, no se va a poder hasta comienzos del próximo año, y después ver las posibilidades de tener planes remediales.

Una consulta, porque también se nos ha dicho que el Ministerio de Educación hace este tipo de evaluaciones ¿Cuál es la diferencia entre las eventuales evaluaciones que hace el Ministerio de Educación y las evaluaciones que nosotros estamos contratando a través de esta empresa?

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. EDGARDO SALAZAR:**

Si bien es cierto, el Ministerio de Educación entrega evaluaciones en la página Comunidad Escolar, donde cada establecimiento puede ingresar y descargar esas evaluaciones, y para nosotros como Depto. de Educación nos resulta más fácil aplicar una prueba que no esté dentro del Ministerio, porque no sabemos si estos establecimientos ya la han aplicado. Entonces los resultados a lo mejor de aplicar una prueba que los colegios han aplicado no van a ser resultados realmente claros, para poder en los planes de mejoras del próximo año, ver el informe pedagógico que se haga.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Quiero hacer la siguiente consulta, tuve la oportunidad de asistir a la pseudo charla que dio la Empresa ASISTEC en el Hotel Raíces, y hay dos cosas que a mí me gustaría que marcaran un precedente para que no se volvieran a repetir, lo primero, guarda relación con los niños y los jóvenes, y es que una de las quejas entre comillas que tenía la empresa, era que algunos jóvenes a partir de séptimo, octavo básico y ya en la enseñanza media ya abiertamente, no rendían las pruebas y no las respondían. Entonces no se puede tener una información fidedigna de lo que está ocurriendo, si los jóvenes no se comprometen a contestar por último en conciencia, si saben dos respuestas, pero sabemos que hay dos respuestas que contestaron de manera positiva o negativa, pero qué medidas se van a tomar para que esto no vuelva a pasar, se va a motivar a los jóvenes se va a pasar por las salas antes a decirles que esto es tremendamente importante, que se está invirtiendo una gran cantidad de dinero en esto, para poder tener unos resultados que nos va a permitir tener una plataforma de cómo nosotros vamos a ir inyectando todas estas nuevas políticas públicas, eso en un área.

Y lo otro, es que particularmente en esa oportunidad, y lo digo con mucho respeto, no hubo ninguna autocrítica por parte de los profesores, no hubo ningún profesor que levantara la mano y dijera bueno frente a esos resultados, porque de 1º a 8º básico, se podía visualizar cuáles eran los contenidos que estaban más débiles, cuáles eran los que estaban más reforzados, pero frente a esa situación que también era macabra, porque los resultados eran nefastos con respecto a lo que los niños habían contestado, ningún profesor decía bueno si los niños no están aprendiendo, guardo directa relación con que a lo mejor yo no estoy entregando de una manera adecuada los contenidos, no hubo ningún profesor que hiciera un auto crítica. Entonces yo siento que es importante que los profesores también tengan sentido de la autocrítica y decir efectivamente a lo mejor los tiempos nos pillaron, ¿en qué sentido?, la tecnología sobre pasó cualquier cosa, los niños necesitan recibir conocimientos de otra manera, que es lo que hablaba Don Rodrigo, de qué manera estamos entregando los contenidos. Entonces si bien es cierto, las evaluaciones y las pruebas sirven para tener un pequeño referente de lo que tenemos, porque para mí lo que sirven son las notas de fin de año, particularmente, cómo pasó un niño; un niño que pasa

con una nota 5, claramente no entendió la mitad de los contenidos. Un niño que pasa con un 4 en matemáticas, de 5º a 6º, claramente va en una desventaja para entrar a 6º tremenda. Entonces en ese ámbito ver cómo vamos a subsanar eso, de también entregarle a los profesores la confianza, que el hecho de reconocer, de tener autocritica está más cerca de la nobleza de poder remediar el tema a cerrarse en un ostracismo de decir, no, yo lo estoy haciendo estupendamente bien, y aquí todos los niños están equivocados, o todo es culpa de los padres, o todo es culpa de los niños. Entonces siento que es importante también fortalecer a los profesores en ese sentido, de que puedan tener sentido de la autocritica y decir sí efectivamente nos pilló la máquina y tengo un curso muy conflictivo y necesito apoyo en aula, o necesito un perfeccionamiento en esta área, porque en el fondo nos llenamos de evaluaciones y primero no tenemos veracidad en la evaluación, porque no sabemos si los jóvenes van a responder, o no. Si no tenemos un plan de contingencia para poder a los profesores darles un espaldarazo, porque yo entiendo la desesperación de los profesores, o de qué manera lo hago en la Sala de Clases, para que los niños comprendan los contenidos. Entonces ver eso, para que no suceda lo mismo que en ASISTEC.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Quiero manifestar que le tengo un cariño especial al equipo del DAEM, es muy cualitativo aquello, pero es bueno y necesario y para mí aprobación de esto tiene que ver con esa parte de la historia. Estuve estudiando esta situación el fin de semana y tomé contacto telefónicamente con don Rodrigo y con la Directora, porque precisamente quiero hacer un par de alcances que espero en las bases administrativas y en las especificaciones técnicas que a pesar de ser una licitación de vía trato directo va a tener que tenerla, porque consultando con la Superintendencia de Educación, con la Dirección Provincial de Educación, y con actores expertos, en el fondo esto podemos pasar la barrera de no ocupar las pruebas que nos manda el Ministerio a todos quienes son SEP, a los colegios y que los colegios ingresan o debieran ingresar a la plataforma y el Ministerio nos manda las estadísticas. Es decir, nosotros lo que hemos conversado y lo que se ha manifestado aquí, nosotros no vamos a ocupar esta prueba, nosotros vamos a comprar si no la misma o muy parecida o una distinta a una empresa sobre la base de los criterios que nosotros vamos a buscar.

Entonces yo aquí como este es un tema que yo he conversado, me gustaría que precisamente para el PADEM, para la calidad de la educación, nuestras pruebas de coberturas curriculares debieran ser más que por ejes, por habilidades y por actitudes, una cosa. Segundo, más que estadística y comparados con los mismos elementos que nos entrega el Ministerio de Educación, nosotros aparte de estadísticas debiéramos pedirle a la empresa, reflexión respecto de la estadística y que nos concluyan respecto a esta base de medición curricular y cobertura curricular. Es decir, midió tal habilidad, porque supone tal cosa, concluye tal cosa y recomienda tal cosa, porque en el fondo lo que necesitamos son las recomendaciones de lo que necesitamos hacer, porque nosotros decimos tenemos incapacidad para subir los datos y tenemos estadísticas, quizás no una muy buena prueba, pero tenemos incapacidad para reflexionar respecto para donde tenemos que ir. Entonces si vamos a comprar un servicio, creo que tiene que estar incluida la reflexión y como tercer punto, que ese insumo en la entrega del insumo quien lo va a operacionalizar tiene que estar super claro si va a ser el equipo gestor y yo he escuchado en el relato de discurso de don Rodrigo y si le hago una análisis de ese discurso y ahí me dirá si me equivoco, o no, por su discurso, esto va a ir directamente al equipo gestor del colegio con su equipo operativo, o si me equivoco y no lo interpreté bien, irá a ir a un equipo de la Unidad Técnica del DAEM que va a bajar la información, si frente a una u otra alternativa yo me inclino a que debiera llegar directamente a las referencias, a las sugerencias, a las conclusiones, al equipo gestor del colegio y que tenga un correlato con lo que estamos planteando en el PADEM.

Entonces solamente esas tres indicaciones que entiendo que son las bases madres de la posibilidad de decir mire, nosotros desechamos o igual seguimos utilizando estas pruebas que nos mide el Ministerio sobre las bases de coberturas curriculares, tres veces al año, en todos los 'N' que están planteados, sobre todos los que tienen SEP. Y por último, como tres sugerencias, respecto de lo que he alcanzado a estudiar, no sé si lo convertirán, o no, me gustaría escuchar la reflexión vuestra. Considerando que yo lo voy aprobar sobre la base

de esa reflexión, y me surgió una duda que no la entiendo, sobre la base del financiamiento. Los de la administración centralizada, ¿significa que el financiamiento viene de las propias arcas del DAEM?

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR:

De la administración

central, de la Ley SEP.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Ok. Eso es.

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR:

Quiero valorizar el trabajo que cualquier Concejal en particular realice en función de ir a buscar insumos de la temática en cuestión para incluirla aquí, creo que eso es significativo, y así le está pasando al Director Provincial de Educación. Por el tema de las habilidades, quiero decirles que tanto las pruebas curriculares del Ministerio de Educación, las que se aplican en la Ley SEP, como todas las que nosotros hemos visto en particular con Villa Educa están centradas las habilidades, incluso este contenido va en camino a eso. Así que tengan certeza que tanto las habilidades que usted me diga al interior de las pruebas de la Ley SEP, también están incluidas acá, porque las tenemos que incluir en la Plataforma Ministerial son en relación con las habilidades, solamente estamos generando otro instrumento, puesto que pensamos que ese instrumento ya fue utilizado.

Y el tema de ¿por qué nosotros subcontratamos? Es porque en algunos colegios sí tienen la capacidad de revisarlas, pero otros establecimientos no tienen la capacidad de revisarlas. Entonces a nosotros lo que nos basta es solamente que esta empresa y que ya lo probamos en el SIMCE y lo demostrando aquí en relación con las habilidades y los insumos, que nos entreguen los datos estadísticos, la capacidad de reflexión, nosotros la podemos hacer y está en el interior, lo que no ha ocurrido hoy es que con ASISTEC, no se puede lograr, porque las pruebas eran irregulares y los resultados eran binomiales. Lo que no tenemos instalado y esperamos tenerlo en 5, en 6 ó 7 años más, es la capacidad de generar la estadística, de tabular todos los datos al interior tanto del DAEM, como de los colegios. Por eso necesitamos contar con esta prueba, porque viene con esa área, y no es necesariamente la reflexión.

SR. ALCALDE:

Bien, habiéndose producido este análisis de esta segunda discusión, procedemos a someter a consideración esta propuesta para adjudicar en segunda discusión el Servicio Educativo denominado 'Cobertura de Pruebas Curriculares para la Red Educativa Municipal'. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, por unanimidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Quiero fundamentar mi voto, lo quiero dejar en claro que esto se pidió segunda discusión y a lo mejor en los últimos tiempos se han pedido varias segundas discusiones, porque no vienen todos los antecedentes, nos evitamos muchas segundas discusiones y trabajar dos veces, si para las otras licitaciones vienen todos los antecedentes, uno está votando informado, con la información necesaria. El otro día venían dos páginas, en donde solamente decía que el sistema era bueno.

SR. ALCALDE:

Me parece muy bien, para que lo tome en consideración don Benito a la hora de traer la licitación.

ACUERDO N° 293-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DENOMINADO “COBERTURA DE PRUEBAS CURRICULARES PARA LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL”, A LA EMPRESA VILLA EDUCA LTDA., POR UN MONTO DE \$41.271.605.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar, en segunda discusión, por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la adjudicación directa del Servicio denominado “Cobertura de Pruebas Curriculares para la Red Educativa Municipal” a la Empresa Villa Educa Ltda., por un monto de \$41.271.605.- IVA Incluido (cuarenta y un millones doscientos setenta y un mil seiscientos cinco pesos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

3. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

• **‘CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL CONAVICOOP’**

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: El primero que aparece en la carpeta es la ‘Construcción Jardín Infantil Conavicoop’, el presupuesto oficial \$156.836.000.- IVA Incluido (Ciento cincuenta y seis millones ochocientos treinta y seis mil pesos), con financiamiento JUNJI, se presentaron 3 empresas y dos de ellas quedaron fuera de bases, una; por no adjuntar los antecedentes técnicos que solicitaba las bases administrativas y el otro, porque la boleta de garantía no coincidía con el 1% que debía tener la boleta de garantía. Por lo tanto, quedó sólo para evaluación la Empresa INDEMMA LTDA., a esta empresa a pesar de ser la única de igual forma se le aplicó la evaluación, que tiene que ver con el criterio económico, criterio técnico y también el plazo. Esta empresa siempre se enmarcó en lo que son los aspectos técnicos y la experiencia acreditó más de lo que se estaba requiriendo. Por lo tanto, su nota fue un 7 y la oferta económica lógicamente por ser la única también obtuvo la mejor nota y el plazo por lo mismo se circunscribió dentro del plazo estipulado. Así que también obtuvo la nota máxima. Es por ello, que la comisión propone la adjudicación de la construcción del Jardín Infantil Conavicoop, a la Sociedad Constructora INDEMMA Ltda.

SR. ALCALDE: ¿Alguna consulta? La verdad que aquí no hay mucho que discutir, lo importante que la empresa cumpla con todos los requisitos, con todas las consideraciones, se ajusta al precio y se ajusta a los plazos. Por lo tanto, estaríamos dentro de lo que es factible poder desarrollar adecuadamente.

Entonces se somete a consideración esta propuesta de ‘Construcción Jardín Infantil Conavicoop’ a la Empresa INDEMMA Ltda. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, por

unanimidad.

ACUERDO Nº 294-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-41-LP14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL CONAVICOOP, CURICÓ” A LA INDUSTRIA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL MAULE LTDA. SOCIEDAD CONSTRUCTORA INDEMMA LTDA., POR UN MONTO DE \$156.803.774.- (IVA INCLUIDO)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID-2439-41-LP14 para la ejecución del Proyecto “Construcción Jardín Infantil Conavicoop” a la Industria de Estructuras Metálicas del Maule Ltda. Sociedad Constructora INDEMMA Ltda., RUT 77.714.330-1, por un monto de \$156.803.774.- IVA Incluido (Ciento cincuenta y seis millones ochocientos tres mil setecientos setenta y cuatro pesos), el cual será financiado con recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, con cargo al Fondo Nacional de la JUNJI., para lo cual tendrá un plazo de 171 días corridos, a contar de la fecha de la suscripción del respectivo contrato.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

• **‘CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL GALILEA, CURICÓ’**

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Este punto es la Construcción del Jardín Infantil Galilea, Curicó, cuyo monto oficial disponible eran \$156.836.000.- IVA Incluido y con financiamiento JUNJI también, en esta se presentaron 3 empresas; y de estas 3 empresas solamente una quedó afuera y se dejó admisible la propuesta para su efecto, porque la boleta de garantía era inferior al 1% del monto total que estipulaban las bases. Por lo tanto, quedaron en carrera para evaluación la Empresa Construcciones Aquelarre Limitada y la Sociedad Constructora INDEMMA Limitada, ambas cumplían con toda la documentación. Por lo tanto, se sometieron a evaluación y respecto a la oferta económica que tiene un valor de un 50%. Construcciones Aquelarre obtuvo un 3,49% en su ponderación y la Industria de Estructuras Metálicas del Maule Limitada 3,5%, lo que significa la calificación del plazo que es un 10%, Construcciones Aquelarre obtuvo nota 7. Por lo tanto, su ponderación es de 0,70 y la Industria de Estructuras Metálicas del Maule ofrece una oferta de 171 días que corresponde a una nota de 6,63, y cuya ponderación es de 0,66%, y en calificación de la oferta técnica que tenía un valor de un 40% y Construcciones Aquelarre que acreditó una experiencia superior a lo requerido para obtener una nota máxima, que eran 850 metros cuadrados de construcción. Por lo tanto, tiene una nota 7 y una ponderación del 40% corresponde a 2,8 y lo mismo ocurre con la Industria de Estructuras Metálicas del Maule INDEMMA que también tiene nota 7.

Ahora, la nota final de Construcciones Aquelarre Limitada es de 6,99. Y la Industria de Estructuras Metálicas del Maule Limitada es de un 6,96, donde la diferencia básicamente se produjo por el

plazo. Construcciones Aquelarre ofreció un plazo bastante menor, en relación a lo que ofreció INDEMMA, y solamente el plazo al final vino a discriminar, a pesar que en términos económicos Aquelarre cobraba como doscientos cuarenta mil pesos más caros y en la diferencia del plazo Aquelarre superó a la Empresa INDEMMA. Por lo tanto, la nota final es 6,99 para Aquelarre y un 6,96 para INDEMMA.

- Siendo las 19:05 hrs. se retira de la Sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parece bastante bien, lo que sí tengo una duda y quiero que quede claro, la diferencia de precio es mínima, pero si el señor que se la estamos adjudicando pide ampliación de plazo, yo no sé la doy, porque ganó por eso.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Exactamente, estamos muy de acuerdo, de hecho fue un punto que lo hemos conversado en reuniones anteriores, nosotros estamos evitando de poner factor plazo, porque al final todos se tiran con un buen plazo y siempre aumentan los tiempos de la construcción de las obras. Pero se puso el plazo, porque aquí la idea es que la empresa se comprometa con un tiempo de forma lo menos explícita, para exigirle en ese mismo contexto, porque la idea es que estos jardines estén terminados para marzo del próximo año. Así que el factor tiempo para nosotros es fundamental en el tiempo de las obras.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Sergio, lo mismo que estaba planteando el Concejal Mario Undurraga, pero el tema está en que usted o el Municipio, no le puede negar los plazos o la ampliación de plazos a esta empresa, es decir, por ningún lado, porque la ley lo determina así, la Ley de Compras Públicas lo determina así, la licitación lo determina así. Así que cuando la persona llega a pedir ampliación de plazos, se las va a tener que entregar si está dentro del marco legal, porque generalmente se justifica, porque si la empresa está con los detalles, ya no se puede sacar el contrato, se les va a tener que dar ampliación para la recepción de la obra. Entonces es una discusión eterna, uno se pone en los plazos respecto a la ejecución de esta obra y creo que esto ni siquiera va a estar en abril, por ejemplo ¿Usted revisó el historial de la empresa?, ¿La cantidad de ampliaciones de plazos que ha solicitado en las licitaciones que ha estado?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: En algunos casos revisamos, pero como no están considerados como parámetros de evaluación. En un momento la Comisión de Infraestructura solicitó que se evaluara a los contratistas, no podemos incorporarlo como una primera evaluación. Ahora, de todos modos nosotros estamos conscientes en el tema de los plazos, que siempre hay una flexibilidad, pero queremos hacerlo explícito, porque queremos exigir responsabilidad en el plazo. Si bien en cierto, se puede aumentar en los plazos y objetivamente hay que hacerlos, pero también bajo ciertas condiciones, que también puede ser multas, esos indicadores están incorporados en nuestras bases.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Y esta obra cuándo comenzaría a construirse aproximadamente?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Tendría que ser ahora en noviembre.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces según la licitación tendría debería estar listo en marzo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Nuestra meta es que esté a fines de marzo. Ahora, nosotros sabemos que estamos estrechos en el plazo, es por eso que estamos dando el tiempo que corresponde, por eso se consideró el factor de evaluación,

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En eso del tema del plazo hay que ser muy estricto, en el caso que lo amerite entregar la ampliación de plazo, de lo contrario, ejercer con la boleta de garantía que tiene la empresa.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Ahí hay un tema que tiene que ver la Dirección de Obras y del hito fundamentalmente, creo que ahí hay un tema que tienen que a lo mejor abordarlo.

SR. ALCALDE: Me parece. Don Sergio, me llama la atención que esta Empresa SAMAR sobre qué montos habrá calculado el 1% de la...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Sobre el 1% de su oferta y no sobre el 1% del monto total.

SR. ALCALDE: Ya. ¿Pero fue el único que se equivocó en eso?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Sí, y se equivocó en las dos licitaciones.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que la discusión y debiera ser ni siquiera con la empresa que va a desarrollar la actividad, sino que la valoración de la gestión de este Municipio de hoy en dos sectores medios de la ciudad, estamos hablando de Galilea y Conavicoop, cumplir un compromiso de cobertura, de vocación pre-escolar, eso creo que es de un financiamiento millonario, que además es de gestión de este Municipio, que no es con recursos propios. Es decir, aquí la clase media que siempre ha estado postergada, hoy tiene si quiera un pedacito de la torta respecto de lo que más afecta a la familia de esa clase media, que es los dos miembros de la familia y la sostienen padre y madre, probablemente son trabajadores jóvenes y que necesitan trasladarse muy lejos para dejar a sus niños en un Jardín Infantil o en una Sala Cuna.

Así que yo voy a concurrir don Sergio y Alcalde, positivamente, porque lo relevante en esta discusión es precisamente valorar la gestión que hizo desde este Municipio, para la aprobación de estos dos proyectos y probablemente para otros más que van en directa relación con la familia, la clase media y el aumento de cobertura en edad escolar que en este país siempre es menguado.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración esta adjudicación de la Construcción de Jardín Infantil Galilea Curicó, a la Empresa Construcciones Aquelarre Limitada. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, con la ausencia del Sr. Jaime Canales González.

ACUERDO N° 295-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-42-LP14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL GALILEA, CURICÓ” A LA EMPRESA 212 CONSTRUCCIONES AQUELARRE LTDA., POR UN MONTO DE \$156.484.786.- (IVA INCLUIDO)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, adjudicar la Licitación Pública ID-2439-42-LP14 para la ejecución del Proyecto “Construcción Jardín Infantil Galilea” a la Empresa 212 Construcciones

Aquelarre Ltda., RUT 76.966.820-9, por un monto de \$156.484.786.- IVA Incluido (Ciento cincuenta y seis cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos), el cual será financiado con recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, con cargo al Fondo Nacional de la JUNJI., para lo cual tendrá un plazo de 162 días corridos, a contar de la fecha de la suscripción del respectivo contrato.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

4. ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°16 de los Fondos Ordinarios Municipales, son solo proyectos y es por un monto total de \$340.328.540.- además se adjunta su respectiva justificación, de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia de estos documentos.

SR. ALCALDE: Don Leoncio, en el punto de la Construcción Veredas Diversos Sectores de la Ciudad de Curicó, está Aguas Negras II Etapa, que usted también lo ha planteado acá.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Si ustedes ven los proyectos se están creando por su totalidad en el 2014. Llega gran parte, más del 70% en el 2014 y la diferencia llega en el 2015, quedan creados ahora y el próximo año se recuperan los otros fondos. Eso sería.

SR. ALCALDE: Bien, ese es el análisis, en todo caso esto viene para votación en la próxima Sesión del Concejo, pero era bueno conversarlo antes, porque estamos hablando de proyectos que están en procesos de ejecución y que obviamente los financiamiento en su gran parte provienen desde la SUBDERE.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sr. Alcalde, se está siguiendo la línea de acuerdo a lo solicitado, se está separando todas las modificaciones de acuerdo a las necesidades que se están teniendo.

SR. ALCALDE: Perfecto. Gracias Rosita.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Alguna consulta?
Bien, no habiendo consultas se levanta la Sesión.

Siendo las 19:19 hrs., se levanta la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del año 2014.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°66.-